

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GGV/CMRC/FMGR/MRR/ABAG/ACPO/ehf
05/08//2015 Dec. Nº 092.-

(Autoriza Fondo a Rendir)

SANTA CRUZ, 05 de Agosto 2015.-

VISTOS:

El Memorandum Nº765 de fecha 04/08/2015, de la Directora De Desarrollo Comunitario, La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo al Memorandum Nº765 de fecha 04 de Agosto 2015, el Decreto Nº 1509 de fecha 04/08/2015, donde se aprueba el "Programa Denominado Día Del Dirigente Vecinal", es que se solicita Fondo a Rendir a Nombre de Doña **CHERIE ESTELLES PALMA**, Rut , por la suma de \$200.000.- (Doscientos Mil Pesos), para la adquisición de insumos para día del Dirigente Vecinal. y;

DECRETO EXENTO Nº 01512 .-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que entregue como Fondo a Rendir al Doña **CHERIE ESTELLES PALMA**, la suma de \$200.000.- (Doscientos Mil Pesos), Para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que se deberá rendir cuenta de gasto ocasionados con los documentos originales respectivos a más tardar el 19 de Agosto 2015.-

3.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente **114.03.01.001.001.002 (Fdos a Rendir)**

4.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

5.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



ERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal (5)

C.C.

- Dideco (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)